



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 18 DE PALMA DE MALLORCA

2762

Declaració d'hereus 688/2014 sobre altres matèries

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número 688/2014 por el fallecimiento sin testar de D.MANUEL BENITEZ ROPERO ocurrido en PALMA DE MALORCA el día 13/06/2014 promovido por AGUSTIN BENITEZ ROPERO, pariente en segundo grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de 30 días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA, a diecinueve de Enero de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICAL

